



Debe decir:

“8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 13/06/2018”.

— En la página 12153, donde dice:

“9. APERTURA DE OFERTAS:

a) Fecha y hora: la apertura del Sobre 1 se realizará el 24 de abril de 2018 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales”.

Debe decir:

“9. APERTURA DE OFERTAS:

a) Fecha y hora: la apertura del Sobre 1 se realizará el 19 de junio de 2018 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en el punto 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Mediante acto público se procederá a la comunicación del resultado de la revisión de la documentación administrativa y, en su caso, petición de subsanación de documentación, concediéndose un plazo de 3 días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales”.

Mérida, 7 de mayo de 2018. La Secretaria General, PD Resolución de 11/02/2016, DOE n.º 38, de 25/02/2016, AURORA VENEGAS MARÍN.

• • •

ANUNCIO de 2 de mayo de 2018 por el que se publican las listas definitivas de adjudicatarios y las listas de espera, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de Hinojosa del Valle y Talavera la Real.
(2018080912)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, mediante anexo adjunto, las



listas definitivas de adjudicatarios y las listas de espera de los solicitantes que no han sido adjudicatarios, en orden descendente de puntuación, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en sesión celebrada con fecha de 25 de abril de 2018 en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de Hinojosa del Valle y Talavera la Real.

Contra las listas expuestas en el presente anuncio, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, 2 de mayo de 2018. La Secretaria de la Comisión Regional de Vivienda, ELENA SERDA RICO.

ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICATARIOS DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL GRUPO DE 04 VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA (EXPTE: BA-16/008) EN HINOJOSA DEL VALLE

ADJUDICATARIOS

	PUNTUACIÓN
1. ANTONIO FERNÁNDEZ MACHÍO	75.00
2. MANUEL ALBA FERNÁNDEZ	70.00
3. JOSÉ M. ^a BRACEROS BECERRA	70.00
4. MARINA ROSARIO LÓPEZ	70.00

LISTA DE ESPERA

	PUNTUACIÓN
1. JOSÉ LÓPEZ CAÑÓN	60.00
2. ANTONIO MONTERO RAMÍREZ	55.00
3. DAVID ALBA FERNÁNDEZ	50.00

**ANEXO**LISTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE 01
VIVIENDA DE PROMOCIÓN PÚBLICA VACANTE EN TALAVERA
LA REAL (GRUPO 0972, CUENTA 069)

ADJUDICATARIOS

	PUNTUACIÓN
1. ÁNGEL ALCÁNTARA ÁLVAREZ	102.00

LISTA DE ESPERA

	PUNTUACIÓN
1. ALFONSO ROAS AGUADO	97.00
2. MOHAMMED ET TAMARI ESSAKHIRI	80.00
3. FÁTIMA QUINTERO PURIFICACIÓN	80.00
4. AUREL BRITA	77.00
5. CAROLINA CHECA GALVÁN	75.00
6. CARMEN M. ^a GUERRERO LAGUNA	70.00
7. JOSÉ DAVID ROMERO GABINO	70.00
8. ÁNGEL BECERRA ALVARADO	70.00
9. ROCÍO MARTÍNEZ TINOCO	70.00
10. CARMEN SABINA VILLALOBOS	65.00
11. ANTONIO CIDRE GÓMEZ	65.00
12. ANASTASIO HERNÁNDEZ SANTIAGO	60.00



13. JUAN DIEGO VALLE SÁNCHEZ	60.00
14. GEMA LÓPEZ RAMÍREZ	60.00
15. ESTHER GIRALDO BELMONTE	60.00
16. FÁTIMA IZQUIERDO AMADOR	60.00
17. M. ^a ISABEL MORÁN AMADOR	55.00
18. JOSÉ POZO CORONADO	55.00
19. ANA BELÉN MENDOZA RIVERA	50.00
20. RITA M. ^a RUIZ GÓMEZ	50.00
21. M. ^a SOLEDAD HERNÁNDEZ CARMONA	50.00
22. FELISA BARRIL MARTÍNEZ	50.00

• • •

ANUNCIO de 2 de mayo de 2018 por el que se publican las listas provisionales de solicitantes, aprobadas por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de Acedera, Azuaga, La Coronada, Escorial, Malpartida de la Serena, Puebla de Sancho Pérez, Serradilla y Valdesalor.

(2018080913)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a publicar en el Diario Oficial de Extremadura, mediante anexos adjuntos, las listas provisionales de solicitantes, aprobada por la Comisión Regional de Vivienda de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en sesión celebrada con fecha de 25 de abril de 2018, en los procedimientos de adjudicación de viviendas de promoción pública en las localidades de Acedera, Azuaga, La Coronada, Escorial, Malpartida de la Serena, Puebla de Sancho Pérez, Serradilla y Valdesalor.